



La Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali – Valle del Cauca

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2.022), se deja constancia en el presente proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** adelantado por **BANCO DAVIVIENDA S.A.** En contra de **ANA LUCIA CHARCO GUAMAN** bajo la radicación No. **021-2011-00688-00** del Juzgado Décimo Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, que no se llevó a cabo diligencia de remate programada para el día Miércoles 13 de Julio del 2022, a las 02:00 P.M, en virtud a que no se aportó la publicación en debida forma, de conformidad a lo estipulado en el artículo 450 del C.G.P.

ALBA LEONOR MUÑOZ FERNANDEZ

Profesional Universitario Grado 12 - Abogada con Funciones Secretariales

